

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO PN-DECAS 21-9-10026-25

LUGAR Y FECHA: Yopal, Casanare 02 MAR 2026

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.729.305 de Bogotá

CARGO: Comandante Departamento de Policía Casanare

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: 1046 del 01 de octubre de 2025 emanada del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 DEL 02 enero 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ

NIT: 1056552055-8

REPRESENTANTE LEGAL: ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.056.552.055

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CENA NAVIDEÑA PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U

ORDEN DE COMPRA:

NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00),
MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA

FECHA DEL CONTRATO:

11/12/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTIA UNICA O PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE INICIO Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOSTAR PRESUPUESTO (LO PRIMERO QUE SUCEDA)

VIGENCIA DEL CONTRATO:

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE ACEPTACIÓN DE OFERTA ES IGUAL AL PLAZO DE SU EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS PARA EFECTO DE LIQUIDACIÓN

FORMA DE PAGO:

PAGO EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE FACTURACIÓN DE ENTREGA DEL BIEN, JUNTO CON EL RECIBIDO DE SATISFACCIÓN SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN EL PRECIO CONFORME A LA OFERTA.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

IT RUBEN DARIO MESA CASTRO

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

NO APLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

NOVENTA MILLONES DE PESOS, INCLUIDO IVA. (\$90.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	8225 02/12/2025	\$90.000.000.00	54825 12/12/2025	\$90.000.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.:

57-44-101008724

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO.:

NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN:

11/12/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$18,000,000.00	11/12/2025	31/08/2026
Prestaciones sociales	\$45,000,000.00	11/12/2025	31/08/2026
Calidad del servicio	\$4,500,000.00	11/12/2025	30/04/2029

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato 21-9-10026-25, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. No aplica		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO No Aplica
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PN-DECAS 21-9-10026-25	N/A	N/A	01	30/12/2025	\$58,500,000.00	FVE143	30/12/2025	\$58,500,000.00	
	N/A	N/A	02	31/12/2025	\$31,500,000.00	FVE144	30/12/2025	\$31,500,000.00	
			TOTAL, RECIBIDO		\$90,000,000.00	TOTAL, FACTURADO		\$90,000,000.00	NO APLICA

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$90,000,000.00	\$90,000,000.00	N/A	\$90,000,000.00	\$90,000,000.00	\$ 0 -

Que mediante comunicado oficial GS-2026-020948-DECAS de fecha 25/02/2026, el Intendente José Alexander Amaya Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
54825	3626	9773826	26/01/2026	\$ 58.500.000,00	\$ 2.223.000,00	\$ 56.277.000,00
54825	3726	9778326	26/01/2026	\$ 31.500.000,00	\$ 1.197.000,00	\$ 30.303.000,00
TOTAL				\$ 90.000.000,00	\$ 3.420.000,00	\$ 86.580.000,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-003269-DECAS	13/01/2026	ENERO - final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato PN 21-9-10026-25 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato PN 21-9-10026-25, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato PN 21-9-10026-25, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del (04/12/2025), mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

IT. RUBEN DARIO MESA CASTRO

POR EL CONTRATISTA:

CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE

SU REPRESENTANTE LEGAL:

ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ

Por todo lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

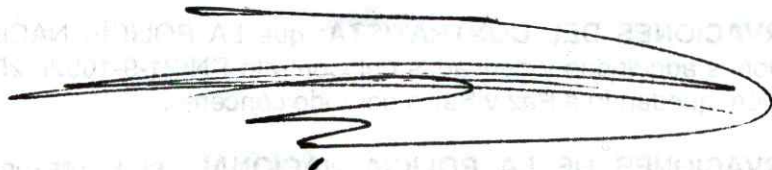
PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo del CONTRATO PN DECAS No. **PN DECAS 21-9-10026-25** de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existe saldo pendiente por ejecutar del contrato

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Yopal 02 MAR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
Comandante Departamento de Policía Casanare

POR EL CONTRATISTA,

Elsa Milena Angel
CENTRO RECREATIVO CAMPESTRE PALO GRANDE

1056552055-8

R/L: ELSA MILENA ANGEL SANCHEZ

C.C. No. 1.056.552.055

SUPERVISOR,



Intendente **RUBÉN DARIO MESA CASTRO**
Supervisor CONTRATO PN DECAS 21-9-10026-25

Elaborado por: IT. Rubén Darío Mesa Castro
Supervisor CONTRATO PN-DECAS 21-9-10026-25
Revisado por: Sr. Andrés Camilo García Bravo
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DECAS (6)
Revisado por: CT. Leidy Yolima Castillo Chaparro
Jefe Grupo Talento Humano DECAS

Fecha de elaboración: 2026
Ubicación: \\Disco D/ documentos2026
Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 3142973267
decas.bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co